13455

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METAL QUIMICA GALVANO M.F.P. CIA LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías en mi calidad de COMISARIO tengo a bien presentar el informe de los documentos y estados financieros al 31 de diciembre del 2.008.

1.-INTRODUCCIÓN

Se han revisado los libros sociales y los libros contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con los últimos decretos y disposiciones dictaminadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio de Quito, Ministerio de Trabajo y el Seguro Social, al 31 de diciembre del 2.008.

2. ASPECTOS SOCIETARIOS

En el año 2.008 se ha realizado una junta general , la del 19 de marzo del 2.008, para aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio del 2.007, los balances generales y de resultados al 31 de diciembre del 2.007, resolución sobre la distribución de los beneficios sociales, designación de comisario, autorización para la realización de viajes al exterior, y fijación de interés para préstamos socios.

Se ha estructurado el expediente de esta acta.

Se ha actualizado el libro de participaciones y socios.

Se han emitido los Certificados de Aportación.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En la Junta general de 28 de marzo del 2.007 se reelige como Presidente al señor Eduardo Sánchez Mendez, como Gerente al señor Ingeniero John Sánchez Dionisio, en la junta del 6 de agosto de 2.007 se ha designado como Subgerente al señor Doctor Edgar Ricardo Sánchez Dionisio, los nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil, y en la junta de 19 de marzo del 2.008 se reelige como comisario al señor Lic. Rafael Buitrón Erazo, en esta junta deberá conocerse, aprobarse y resolverse con respecto a la renuncia presentada por el señor Subgerente si procede o no designar a otra persona, o en su caso que el señor Gerente continúe con estas funciones, y la designación de Comisario de acuerdo a los estatutos.

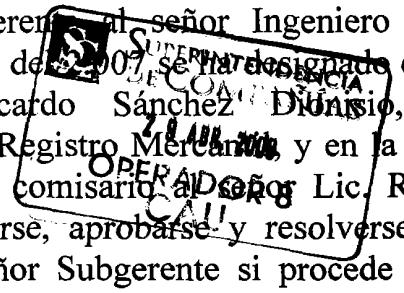

4. ASPECTOS CONTABLES

Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2.008 son

conformes a los documentos de respaldo y estos se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados
Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.007 a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Ilustre Municipio de Quito, y se ha pagado sus impuestos, contribuciones y patentes.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

· Se han pagado al día los impuestos al S.R.I., los sueldos a los empleados y los aportes al Seguro Social.
•Los datos que se encuentra consignados en estas declaraciones son conformes a los anexos REOC a esa fecha y cumplen con las disposiciones vigentes dictaminadas por el Gobierno.
•Para el año 2.008, se cumple con el incremento del salario básico, de conformidad a Decreto Ejecutivo.
•Para el año 2.008, se ha dado cumplimiento a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, al reglamento y demás disposiciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA-BANCOS **35.324,80**

Corresponde a los saldos de la cuentas de caja chica en Quito y Guayaquil, y cuentas bancarias en los bancos de Guayaquil y Pacífico de la compañía. Las cuentas corrientes se encuentran sobregiradas.

CUENTAS POR COBRAR **271.842,83**

Corresponde a cuentas que deben los clientes de conformidad a la actividad de la compañía, y una provisión de incobrables.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR **567,51**

Corresponde a los préstamos que se les concede a los empleados de la empresa, anticipo gastos de viaje y los valores en garantía .

INVENTARIO **253.310,80**

Corresponde al inventario de materia prima, productos en proceso, productos elaborados y transferencias de bodega.

ACTIVO FIJO **122.176,10**

Corresponde al valor del vehículo, equipo de oficina, muebles de oficina, maquinaria y equipo, equipo de computación, el galpón y el terreno, y su respectiva depreciación acumulada de conformidad al desgaste sufrido por estos activos y a los porcentajes de ley y en línea recta, el vehículo se encuentra totalmente depreciado.

OTROS ACTIVOS **27.967,79**

Corresponde a crédito tributario, retención en la fuente, intereses por pagar, IVA en compras, IVA en ventas.

DOCUMENTOS POR PAGAR **157.473,49**
Corresponde a las obligaciones con los proveedores del exterior y préstamos por pagar al banco y a los socios.

CUENTAS POR PAGAR **55.313,35**
Corresponde a las obligaciones con los proveedores locales, beneficios sociales, y valores por tarjetas de créditos.

CAPITAL SOCIAL **185.372,00**
Corresponde al capital social suscrito y pagado de acuerdo al aumento de capital aprobado y registrado el 26 de julio del 2.007 .

RESERVAS 17.725,01
Corresponde a la reserva legal y reserva de capital de años anteriores.

UTILIDADES **295.143,41**
Corresponde a las utilidades de años anteriores, y la del ejercicio.

INGRESOS **1'555.005,84**
Corresponde a los ingresos por venta de productos y otros ingresos de conformidad a la actividad de la empresa.

GASTOS GENERALES 209.579,86
Corresponde a los gastos en sueldos, beneficios sociales, arriendos, suscripciones y renovaciones, gastos de administración, gastos de depreciación.

COSTO DE VENTA **843.679,95**
Corresponde al costo de ventas de los productos de la empresa, taller de pintura y planta de zincado.

UTILIDAD DEL EJERCICIO **162.024,82**
Corresponde a la utilidad al 31 de diciembre del 2.008.

ANALISIS FINANCIERO
La situación financiera del ejercicio es satisfactoria, teniendo un índice de liquidez de 2,66, una solvencia de 0,42 y una rentabilidad del 11%

CONCLUSIONES.

- En mi opinión, los estados financieros de METAL QUIMICA GALVANO CIA. LTDA., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.008.
- Se encuentra al día con la Superintendencia de Compañías, el S.R.I. y el Municipio, en el pago de contribuciones e impuestos, presentación de balances, declaraciones y anexos.
- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes, participaciones y socios y certificados de aportación, estos últimos se han actualizado de conformidad al último aumento de capital .
- La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los Estados financieros han sido preparados por la administración y se ha realizado el examen de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los documentos de respaldo .
- Se ha designado Presidente, Gerente , Subgerente y Comisario, en base a las últimas reformas de estatutos aprobadas y sus nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil. En base a la renuncia presentada por el señor Subgerente, deberá conocerse y aprobarse en junta general, y resolverse si es necesario designar a otra persona o estas funciones las continúe realizando el señor Gerente, en esta junta deberá nombrarse también al Comisario.
- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, salariales, con el IESS, y municipales .
- La situación económica financiera de la empresa es satisfactoria al 31 de diciembre del 2.008.
- Recomiendo la aprobación del balance a esa fecha y la siguiente distribución de utilidades de acuerdo a las disposiciones legales:

INDUSTRIA METALQUIMICA GALVANO CL		
DISTRIBUCION DEL EJERCICIO 2.008		
UTILIDAD NETA	162.024.82	
15% TRABAJADORES	24.303,72	
UTILIDAD GRAVABLE	137.721,10	
IMPUESTO A LA RENTA 25%	34430,2750	34.430,28
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	103.290,82	
RESERVA LEGAL 10%	10.329,082	10.329,82
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	92.961,74	
Además de estos gastos deberá presupuestarse para el próximo año:		
IMPUESTO 1.5 POR MIL ACTIVOS MUNICIPIO DE QUITO	711.027,33	1.066,54
PATENTES MUNICIPIO DE QUITO		5.110,20

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA 1% DE LOS ACTIVOS			7.110,27
CONTRIBUCIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 1 POR MIL ACTIVOS			711,02
SUMAN			13.998,03
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA			78.963,71

•Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información, por parte de contabilidad.

Atentamente

Lcdo Rafael Buitrón E.
COMISARIO